

**ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO
ELECTRONICO Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A.**
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 15 días del mes de Febrero del año 2018; se reúnen los accionistas de la Empresa ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 15 del mes de Febrero del año 2018 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A. Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Iñaquito Calle Yáñez Pinzón N26-39 y Av. Colón del Distrito metropolitano de Quito, 15 de Febrero del 2018 desde las 13:00 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión El Sr. Cobo Chacón Fernando Javier Presidente, actúa como Secretario el Sr. Espoz Marroquín José Xavier.

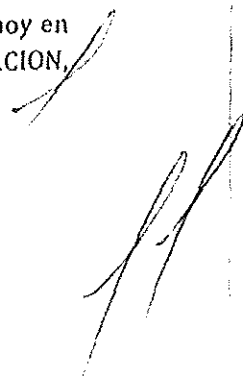
Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Sr. Espoz Marroquín José Xavier	784.00
Sr. Cobo Chacón Fernando Javier	16.00
TOTAL	<u>800.00</u>

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 15 de Febrero del año 2018, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION,



GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2017.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

- 1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2017, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas y se informa que no realizó transacción alguna del ejercicio 2017.
- 2.- Del Informe: Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

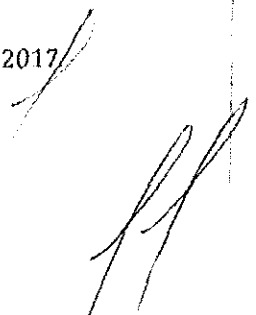
INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El Secretario, da Lectura al Informe del Señor JORGE YEPEZ , comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables en el año 2017.

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

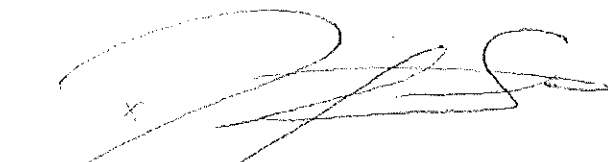
BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Secretario da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2017.



ANALISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 15:00 pm horas del día 15 de Febrero del 2018.



Sr. Espoz Marroquín José Xavier
ACCIONISTA



Sr. Cobo Chacón Fernando Javier
ACCIONISTA

